



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

599/2001

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, gestione la evaluación de la estructura del puente ubicado en la calle Perito Moreno, sobre el Arroyo Grande, el cual se percibe estructuralmente desmejorado, implementando sobre el mismo las medidas de mejoramiento que resulten necesarias para resguardar la seguridad en la circulación vehicular.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 10 /2021.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10/03/2021.-

co

IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

ROMANO JUAN MANUEL
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante Ushuaia